



## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**

### **N° 0390-2023-UNAH**

Huanta, 27 de noviembre de 2023

#### **VISTOS:**

El acuerdo unánime en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, de fecha 27 de noviembre de 2023, sobre solicitud de otorgamiento de Grado Académico de Bachiller de egresados de las Escuelas Profesionales de Administración de Turismo Sostenible y Hotelería, Ingeniería de Negocios Agronómicos y Forestales e Ingeniería y Gestión Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes"; norma concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, mediante Ley N° 29658 se crea la Universidad Nacional Autónoma de Huanta como persona jurídica de derecho público interno; y mediante Resolución N° 271-2013-CONAFU, de fecha 25 de abril de 2013, se resuelve aprobar el Proyecto de Desarrollo Institucional;

Que, la Resolución del Consejo Directivo N° 014-2017-SUNEDU/CD, de fecha 19 de abril de 2017, resuelve otorgar la licencia institucional a la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el distrito y provincia de Huanta, región de Ayacucho;

Que, el Artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, señala: "La Comisión tienen a su cargo la aprobación del Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo con la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 314-2021-MINEDU, de fecha 19 de noviembre de 2021, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, integrada por: Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, Presidenta; Dr. Juvenal Castromonte Salinas, Vicepresidente Académico; y, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente de Investigación;

Que, en el literal e) del numeral 6.1.5) de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, que aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución"; establece como una de las funciones del Presidente de la Comisión Organizadora, el de velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Organizadora;

Que, el numeral 1.1) del artículo IV del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, en cuanto al Principio de Legalidad, señala: "Las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la constitución, la Ley, al derecho, dentro de las facultades que le están atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas";

Que, el Artículo 45° Obtención de grados y títulos de la Ley N° 30220, Ley Universitaria establece: "La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los





## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

### N° 0390-2023-UNAH

Huanta, 27 de noviembre de 2023

requisitos mínimos son los siguientes: 45.1) Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa";

Que, mediante Ley N° 31359, Ley que modifica la Décima Cuarta Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, a fin de extender el plazo para obtener el bachillerato automático hasta el Año Académico 2023, se establece: "Los estudiantes que hayan aprobado los estudios de pregrado en las escuelas profesionales, tanto de universidades públicas como privadas, durante los años académicos 2020, 2021, 2022 y 2023, incluido el ciclo académico 2023-2, accederán a su solicitud y en forma automática a la obtención del grado académico de Bachiller, exonerándoseles de los demás requisitos establecidos en el numeral 45.1 del artículo 45 de la presente ley";

Que, conforme la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", en su numeral 6.1.4), establece las funciones de la Comisión Organizadora; señalando en el literal b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad; y j) Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la universidad está autorizada por la SUNEDU;

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAH, en sus Artículos 7°; 8°; 9° y 10° establecen los requisitos, procedimiento y trámite para la aprobación, la emisión de la resolución, y registro del Grado Académico de Bachiller, respectivamente;

Que, mediante los expedientes de los egresados, se tiene lo siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE SOLICITUD	RESOLUCIÓN DE FACULTAD	FECHA DE Resolución	ESCUELA PROFESIONAL
01	Ruth Gabriela Cusichi Huamani	9/11/2023	037-2023-FIG/UNAH	31OCT2023	IGA
02	Nory Esperanza Cabezas Quispe	9/11/2023	037-2023-FIG/UNAH	31OCT2023	IGA
03	Jhoan Hinostroza Díaz	9/11/2023	037-2023-FIG/UNAH	31OCT2023	IGA
04	Jack Jordy Quispe Riveros	20/11/2023	041-2023-FIG/UNAH	10NOV2023	IGA
05	Angel Atao Yaranga	10/11/2023	041-2023-FIG/UNAH	10NOV2023	IGA
06	Kenyo Navarro Robles	21/11/2023	043-2023-FIG/UNAH	16NOV2023	INAF
07	Katy Nuñez Quispe	20/11/2023	035-2023-FIG/UNAH	31OCT2023	INAF
08	Ibeth Barboza Bravo	16/11/2023	039-2023-FIG/UNAH	6NOV2023	INAF
09	Marleni Taipe Huamani	23/11/2023	040-2023-FIG/UNAH	10NOV2023	INAF
10	Lizangela Aurelia Hinojosa Yzarra	22/11/2023	042-2023-FIG/UNAH	17NOV2023	ATSH

Que, a través de los Oficios N°s 052, 053, 054, 055 y 056-2023-UNAH/VPA/FIG/EP-IGA, todos de fecha 22 de noviembre de 2023, el Responsable de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental de la UNAH, remite los expedientes de los egresados a la Oficina de Secretaria General, los mismos que han sido revisados y cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAH, adjuntando las Resoluciones de Facultad conforme lo descrito en el cuadro precedente, declarando expedito a los egresados, y solicita elevar el expediente a la Presidencia de la Comisión Organizadora a fin se disponga su tratamiento en sesión de Comisión Organizadora;



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

### N° 0390-2023-UNAH

Huanta, 27 de noviembre de 2023

Que, a través de los Oficios N°s 065, 066, 067 y 068-2023-UNAH/FIG/EP-INAF, de fechas 22 y 24 de noviembre de 2023, respectivamente, el Responsable de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Negocios Agronómicos y Forestales de la UNAH, remite los expedientes de los egresados a la Oficina de Secretaría General, los mismos que han sido revisados y cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAH, adjuntando las Resoluciones de Facultad conforme lo descrito en el cuadro precedente, declarando expedito a los egresados, y solicita elevar el expediente a la Presidencia de la Comisión Organizadora a fin se disponga su tratamiento en sesión de Comisión Organizadora;

Que, a través del Oficio N° 090-2023-UNAH/VPA/FIG/EP-ATSH, de fecha 24 de noviembre de 2023, el Responsable de la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Turismo Sostenible y Hotelería de la UNAH, remite los expedientes de los egresados a la Oficina de Secretaría General, los mismos que han sido revisados y cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAH, adjuntando las Resoluciones de Facultad conforme lo descrito en el cuadro precedente, declarando expedito a los egresados, y solicita elevar el expediente a la Presidencia de la Comisión Organizadora a fin se disponga su tratamiento en sesión de Comisión Organizadora;

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, y estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, el Estatuto de la universidad; y por acuerdo unánime de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta sesionados ordinariamente el día 27 de noviembre de 2023;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER** en Ingeniería y Gestión Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, a los siguientes egresados, conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE SOLICITUD	RESOLUCIÓN DE FACULTAD	FECHA DE Resolución	ESCUELA PROFESIONAL
01	Ruth Gabriela Cusichi Huamani	9/11/2023	037-2023-FIG/UNAH	31OCT2023	IGA
02	Nory Esperanza Cabezas Quispe	9/11/2023	037-2023-FIG/UNAH	31OCT2023	IGA
03	Jhoan Hinostrroza Díaz	9/11/2023	037-2023-FIG/UNAH	31OCT2023	IGA
04	Jack Jordy Quispe Riveros	20/11/2023	041-2023-FIG/UNAH	10NOV2023	IGA
05	Angel Atao Yaranga	10/11/2023	041-2023-FIG/UNAH	10NOV2023	IGA

**ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER** en Ingeniería de Negocios Agronómicos y Forestales de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, a los siguientes egresados, conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE SOLICITUD	RESOLUCIÓN DE FACULTAD	FECHA DE Resolución	ESCUELA PROFESIONAL
01	Kenyo Navarro Robles	21/11/2023	043-2023-FIG/UNAH	16NOV2023	INAF
02	Katy Nuñez Quispe	20/11/2023	035-2023-FIG/UNAH	31OCT2023	INAF
03	Ibeth Barboza Bravo	16/11/2023	039-2023-FIG/UNAH	6NOV2023	INAF
04	Marleni Taipe Huamani	23/11/2023	040-2023-FIG/UNAH	10NOV2023	INAF



## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**

### **Nº 0390-2023-UNAH**

Huanta, 27 de noviembre de 2023

**ARTÍCULO TERCERO.- CONFERIR** el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER** en Administración de Turismo Sostenible y Hotelería de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, a los siguientes egresados, conforme al siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE SOLICITUD	RESOLUCIÓN DE FACULTAD	FECHA DE Resolución	ESCUELA PROFESIONAL
01	Lizangela Aurelia Hinojosa Yzarra	22/11/2023	042-2023-FIG/UNAH	17NOV2023	ATSH

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** copia de la presente resolución a los egresados descritos en el Artículo precedente, para conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Unidad de Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el portal institucional.

**ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los Órganos Estructurados y al interesado, para su conocimiento, cumplimiento y ejecución, previo los trámites establecidos en la Ley.

### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE HUANTA  
  
Dra. Delia Palomera Gamarra Gamarra  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
HUANTA  
  
Abog. José Luis Carrasco Chávez  
SECRETARIO GENERAL

#### **DISTRIBUCIÓN:**

Presidencia  
Vicepresidencia Académica  
Vicepresidencia de Investigación  
Dirección General de Administración  
Facultad de Ingeniería y Gestión  
Escuela Profesional de Ingeniería y Gestión Ambiental  
Unidad de Servicios Académicos  
Transparencia  
Interesados (10)  
Archivo (02)